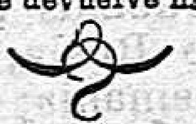
Año VIII — Viérnes 6 de Diciembre de 1878. — Núm. 1483

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.



Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Suiza ha dado seguridades de que la hospitalidad que concede á los estranjeros, no se convierte en proteger los manejos que se pueden tramar contra las naciones amigas.

—Andrassy ha asegurado que ningun pensamiento de engrandecimiento territorial ha guiado al Austria en su ocupacion de Bosnia y Herzegovina.

Los periódicos de Berlin dicen que el gobierno se propone extirpar de raiz los elementos anárquicos apelando á medidas enérgicas.

—M. Cairoli ha experimentado una importante mejoría.

—Si la guerra del Afghanistan se prolonga hasta la primavera, Rusia obtendrá probablemente la prolongacion del plazo que tiene prefijado por el tratado de Berlin para la evacuacion de la península de los Balkanes.

—El matrimonio del heredero del reino de Hannover con la princesa Tyra de Dinamarca se celebrará el 22 de diciembre en la capilla del castillo de Cristianburgo.

Aguárdase pronto en San Petersburgo al general Kauffman, general en jefe de los ejércitos del Turkestan, al cual acompaña la mayor parte de su estado mayor.

Créesele llamado para concertar un plan general de operaciones y conducta relativas á aquella comarca, pues en San Petersburgo se está á la espectiva de la actitud de las Cámaras británicas para acordar una resolucion definitiva respecto á lo que habrá que hacer en el Afghanistan.

GERONA 6 DE DICIEMBRE DE 1878.

Mala fé.

Con objeto de atajar el incremento que en muchas naciones de Europa vá tomando la sociedad internacional, se asegura que el Emperador de prusia se propone convocar á todos los soberanos, á una reunion la cual tendrá lugar en un punto que todavía no se indica, ó al menos no se consigna en las columnas de los periódicos de Madrid que de tan importante asunto se ocupan.

La Fé, periódico ultramontano, en su afan de atacar á los liberales y, como es natural, al sistema representativo, no solo asegura que la internacional ha tomado el vuelo que hoy tiene merced á la condescendencia con que los liberales han tratado á esos ilusos que sueñan con una igualdad imposible, sinó que asegura con aire autoritario, que esa reunion que tiene proyectada el emperador Guillermo, caso de celebrarse, será ineficaz, puesto que siendo la mayoría de los soberanos de Europa reyes constitucionales, no podrán comprometerse á nada por que han de contar con los ministros que son los que en realidad gobiernan, y acaba sus afirmaciones diciendo, que solo los principios de la escuela católica son los únicos capaces de poner remedio radical al mal que hoy corre ya á una parte de la sociedad.

En esta última afirmacion se descubre la sana intencion del periódico neo-católico; pero como esa escuela católica á que se refiere es la absolutista y el absolutismo está en baja como sin quererlo confiesa, de aquí que el remedio que propone, no puede administrarse por la sencilla razon de que se ha probado en otras épocas y sus resultados han sido funestísimos.

La escuela liberal que así se llama por que quiere y practica la libertad bien entendida, no la del embudo como la que han concedido los partidarios del absolutismo, no admite en sus principios los absurdos que defienden los internacionalistas, sinó aquellos fundamentos racionales que aconseja la razon, que enseña la ciencia y que en la esfera de lo humano son puramente practicables. El despojo, esa igualdad que buscan los que son víctimas de teorías absurdas, no caben dentro de los límites del verdadero derecho, y como no caben ni pueden caber por que la verdad es una y una la ciencia, de aquí que los liberales á quienes *La Fé* hace responsables de lo que sucede, no aceptan, antes bien condenan esas patrañas que se inoculan en el corazon de las clases menos acomodadas para fines particulares que son los que hay necesidad de buscar y combatir. Que quiere *La Fé* ¿que se fusile á todos cuantos pasan por internacionalistas y á cuantos sean sospechosos de serlo? Esto no es posible ni seria justo ni católico.

Dentro de la propaganda, la contrapropaganda; y cuando esta es insuficiente y los engañados se salen del terreno pacífico y entran en el vedado de la fuerza, del crímen y de la procacidad, entonces es cuando se debe responder con la fuerza á la fuerza, porque entonces es cuando la sociedad corre verdadero peligro. Si á castigar fuéramos á los fanáticos todos, calcule el colega cuantos de los suyos no sufririan las consecuencias de su desdichado fanatismo. Pues los internacionalistas, ó son fanáticos ó son de mala fé. Los primeros son dignos de lástima y hay que hacerles ver lo engañado que se les tiene, y los segundos son los culpables, y á esos hay que perseguir sin tregua ni descanso.

Hoy el mal de esas teorías se deja sentir y el asunto merece el trabajo de oponer dique á la invasion ¿sabe *La Fé* porque? Porque la internacional ha tomado el carácter de sociedad secreta; no se conocen sus planes, pero se perciben sus funestos resultados que llevan por antecedente el crímen y por consiguiente la muerte. Sociedad que así procede, no puede vivir respetada; hay que buscar el cabo de ese ovillo cuyo volúmen aumenta desgraciadamente al parecer, y si se encuentra, necesario es cortarlo, destrozarlo en su verdadero principio, triturar la cabeza, porque si esta se deja intacta y se mutilan los miembros que siempre son secundarios, el orijen del mal queda en pié y en pié queda el gérmen de esa maléfica sociedad.

Ya vé el colega que no somos patrocinadores de la internacional; lo

---

á enterarse de lo que ocurria, una multitud de personas penetró á viva fuerza en el despacho esclamando:

—¡Muerta! ¡muerta! ¡Infeliz mujer!

—¿Qué mujer es esa? repuso Mr. d' Arbeuil con voz enérgica para infundir respeto en la muchedumbre.

—La que han preso esta mañana.

—¡Muerta! murmuró Raimbaud, palideciendo. ¡Oh! imposible. Sr. juez abrid esa puerta, y veamos.........

Entraron inmediatamente en el gabinete, y un grito de desesperacion anunció á los circunstantes que no se habian equivocado. El pañuelo de la mano y el chal era lo único que se veia en el cuarto.

—¡Oh! no cabe duda, dijo Raimbaud, y acercándose á la ventana midió con la vista la distancia que le separaba del suelo, y se estremeció. En la acera vió con horror algunas manchas de sangre, lo cual exaltó su espíritu, y, dirigiéndose á Mr. d' Arbeuil, le dijo:

—¿Por qué habeis dado márgen á que esa infeliz haya atentado contra su vida? y corria como un loco de un lado para otro, preguntando á todo el mundo por su amada Laurencia.

Algun tanto su exaltada imaginacion, Mr. d' Arbeuil dominó en él todos los sentimientos del hombre para revestirse de la serenidad que necesitaba el cargo que ejercia en aquellos momentos.

Acto contínuo hizo que se presentase el conde de Vauvres.

—¿Dónde está Laurencia? preguntó éste al entrar.

—En ese cuarto, contestó el juez con aire solemne, indicándole la puerta del aposento en que se hallaba su esposa.

—¿Y para qué me llamais? continuó el conde sin inmutarse.

—¿No lo adivinais?

—Ya concibo cuán culpable debo parecer á vuestros ojos; sé cuanto me podeis decir; por lo tanto, lo mejor que podemos hacer es evitar inútiles reconvenciones.........

—¿Cómo inútiles?

—Sí, por que nada adelantariamos.

—Vos debisteis haber evitado todo cuanto ha sucedido; vos, que habeis arrastrado al precipicio á una inocente niña.........

—Lo sé, pero perdonadla; castigadme por los dos. Haced de mí lo que querais, con tal que en este proceso no aparezca su nombre.

que no queremos son hecatombes sangrientas para no alcanzar el objeto que se desea.

Para concluir, bueno es digamos en contra de su afirmacion referente á los Reyes constitucionales, que precisamente en donde la internacional ha trabajado mas y tiene su asiento, es en pueblos rejidos por autócratas como Rusia, Austria y aun la misma Alemania; por tanto, el parecer de *La Fé* es muy interesado. ¿Que hemos de decir á lo que asegura de que los Reyes constitucionales no podrán comprometerse á nada? Es ura vulgaridad tan crasa esa, que ni merece los honores de la refutacion por lo mismo que está basada en una superscheria y conocida mala fé.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 2 diciembre de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

La proyectada venta de la isla Cabrera ha llegado á despertar tal interés desde que algunos periódicos levantaron su voz para que el Gobierno se adelantara á las gestiones de unos estranjeros que dicen deseaban adquirir su propiedad por la importancia y trascendencia que tenia aquella enajenacion para la nacion española, y que algunos diputados llevaron su celo patriótico hasta interpelar al gobierno en la cámara, que no quiero privarle de importantes datos, y cuya autoridad me consta entre los cuales figura uno que puede muy bien resolver por sí solo la tan debatida cuestion.

La estension superficial de la isla Cabrera es de 2.640 hectáreas de terreno montuoso, surcado de valles en donde se recolectan algunos cereales y frutas.

La poblacion consta de unos sesenta habitantes que son los empleados en el Castillo que defiende la entrada en su puerto, en el faro que hay de segundo órden, los que se dedican al cultivo de las tierras de labor, y unas familias de pescadores que se guarecen en las barracas.

No hay mas edificios que el Castillo que en forma de una torre triangular situado en una roca escarpada de difícil acceso con alojamiento para 30 soldados, distante 200 metros de un edificio rústico sin concluir que en otros tiempos estaba destinado á depósito de deportados, y el faro en cuya torre habitan los empleados en el mismo.

En el fondo del valle que mira al puerto, existe una pirámide monumental que recuerda que en los años de 1808 á 1814, estuvieron allí prisioneros once mil franceses.

Hay una carretera de siete kilómetros que vá desde el fondo del puerto del Faro y un camino malo que pone en comunicacion el castillo con las barracas y el edificio rústico convertido en casa de labranza.

Cuando se construyó el Faro, hubo necesidad de proceder á la espropiacion forzosa por causa de utilidad pública, de unas trece hectáreas que hoy son del Estado.

El resto de la repetida isla, es considerado como de propiedad particular.

Todo el terreno que constituye la misma isla, resulta que no está ni consta que haya estado en ningun tiempo incluido en los amillaramientos oficiales, por lo que se asegura que jamás ha satisfecho al Tesoro ninguna clase de contribucion.

Personas muy autorizadas son de opinion de que probado que sea este estremo, como se probará, y que segun otras está ya probado, el actual poseedor de los citados terrenos se verá imposibilitado, no solamente para vender estos, sino que la falta de justificacion del pago de los impuestos correspondientes desde tiempo inmemorial, implica ciertos derechos á favor del Estado que puede hacer valer en cualquier tiempo incautándose desde luego de dichas posesiones en virtud de lo que previenen las disposiciones legales.

Los datos que dejo relatados, de un momento á otro serán comunicados al ministro de Hacienda el cual se propone resolver este asunto á la mayor brevedad, oyendo como es consiguiente á los interesados.

En los pasillos del Congreso se ha dicho como cosa segura, que ha sido vendido al Banco de España el edificio de Sto. Tomás que ocupa el consejo de Guerra y Marina por la cantidad de cinco millones de reales que han ingresado en el Tesoro, y añadian que el precio habia sido bastante arreglado teniendo presente que dicho edificio se encuentra en uno de los mejores puntos de Madrid, y el mucho terreno que ocupa, y se lamentaban de que no se hubiera vendido en pública subasta, pues así el Estado habria tenido una ventaja de dos millones mas.

Ignoro lo que haya de verdad en este asunto, pero bueno seria que los diarios ministeriales dijeran lo que haya de cierto para evitar que se repitan rumores como el que dejo indicado.

El mariscal de Campo Sr. Goyeneche que manda una division en el ejército del Norte, está muy insinuado para el cargo de segundo cabo de la capitanía general de Castilla la Nueva.

Esta tarde se han reunido en el Congreso varios diputados, y han nombrado una comision compuesta de los Sres. Escobar y Alba Salcedo para que gestionen cerca del Presidente del Consejo de ministros la supresion del artículo 95 de la ley de Imprenta que exige que las empresas de los diarios que hoy se publican llenen los requisitos prevenidos en el artículo cuarto del citado proyecto.

Las impresiones en estos momentos hacen esperar un resultado satisfactorio.

Dícese que el Sr. Conde de Valmaseda renunciará muy en breve el cargo de individuo de la Junta directiva del partido moderado histórico en razon á que por su gerarquía militar no puede asistir á reuniones políticas por consecuencia de lo prevenido en la ley constitutiva del ejército.

En el salon de conferencias del Congreso se ha dicho que una partida compuesta de unos cuantos hombres armados, hizo esta madrugada una descarga al tren de Aragon cerca de Calatayud, sin que afortunadamente causara daño alguno personal.

Como es consiguiente, salió en seguida en su persecucion una fuerza de la guardia civil.

El Senado ha empezado á discutir el proyecto electoral.

La sesion del Congreso ha sido muy concurrida.

El corresponsal.

Madrid 3 diciembre de 1878.

Muy Sr. mio y amigo:

Continua dando pasto á las conversaciones de muchos hombres políticos las cuestiones de los moderados históricos.

Cuéntase por los que se suponen enterados del secreto, que por indicaciones de cierto personaje, pensaron efectivamente en hacer algunas modificaciones en su credo político para ponerse en condiciones de recibir el poder caso de que al resolverse la renombrada crisis fuesen llamados á los consejos de la corona, como manifestó el aludido personaje.

Al efecto, se reunió la junta directiva del partido, nombró la comision para que propusiera las bases de un acuerdo que condujera á los fines espresados; ésta evacuó su cometido, que sometió á la aprobacion de la directiva, la cual cuya última sesion despues de un animadisimo debate y no pudiendo llegar á un acuerdo perfecto, se propuso una fórmula en términos tan vagos, tan abstractos, que lo mismo podia darse un paso adelante, que quedarse en donde siempre ha estado el partido, sin faltar á dicha fórmula que es la que constituye el último acuerdo que tanto ha dado que hablar.

Los interesados en la espresada modificacion que andaban por la parte de afuera pero que sabian lo que pasaba por dentro, hicieron que el periódico de mas circulacion saliera la noche del mismo en que tuvo lugar la junta, diciendo que esta habia acordado la tolerancia religiosa, noticia que produjo los efectos que se deseaban por los inspiradores de ella, pues inmediatamente se presentaron los síntomas de un cisma que fué preciso conjurar con rectificaciones autorizadas.

Con esto coincidió un hecho que, despues que se confirmó por conducto competente, daba á entender muy por lo claro que el partido moderado apesar de las anunciadas modificaciones, no llegaria á ser gobierno en mucho tiempo, y que todas aquellas ofertas que se le

162 FOLLETIN DE

—¡Castigaros á vos! ¿Y para qué? ¿Acaso vuestro castigo podrá devolver el honor á esa desgraciada? ¡Su honor, que es el mio! ¿Qué pena podria imponernos que nos indemnizase los males que nos habeis causado?

Un prolongado silencio siguió á estas palabras, y el juez, presa de la mayor agitacion, media la estancia á largos pasos. Sentóse al fin en su sillon, y, despues de haber meditado algunos instantes, se levantó de pronto dirigiéndose al gabinete donde estaba encerrada su esposa.

CAPÍTULO XIII.

EL SUICIDIO.

Iba Mr. d' Arbeuil á levantar el picaporte, cuando un confuso rumor que habia empezado á oirse en la calle, llamó vivamente su atencion.

El juez miró al conde, quitando la mano del picaporte, y ambos trataron de averiguar la causa de aquel suceso inesperado.

La gritería fué aumentando, hasta el punto de preocupar sériamente al juez, y al querer este abrir la puerta para mandar á un porter

habian hecho, no fueron otra cosa que un lazo tendido por mano hábil para dar el golpe de gracia al historismo, haciéndole incurrir en la apostasía.

Sus adversarios en la prensa trataron de sacar partido de esto y hasta en la cámara popular se hicieron intencionadas alusiones.

Defraudados en sus legítimas esperanzas, varios individuos de dicha junta convinieron en que su jefe el señor Moyano levantára su voz en el Congreso para restablecer la verdad de los hechos.

Algunos señores de la citada comunion, llevaron á mal esta declaracion que calificaron de impertinente por que creian que no era motivo bastante el que un diario ó un diputado adversario, les atribuyera una cosa para que se hicieran las revelaciones solemnes que hizo el señor Moyano, sobre asuntos que solo interesaban al partido á quien en estos momentos habria convenido mas mantener la duda en sus opositores, dejándoles decir todo lo que les hubiera dado la gana acerca del particular.

Si V. recuerda lo que le tengo dicho desde que se inició el pensamiento de reforma, verá que está conforme con esta autorizada version.

Hoy han vuelto á circular rumores de próxima crisis ministerial, y hay quien, presumiendo de bien enterado, asegura que el problema se planteará y resolverá antes de quince dias.

Yo lo que puedo asegurar, es lo que le tengo dicho, y es que el rey guarda para todo el mundo político una profunda reserva que es objeto de aplausos.

Persona muy autorizada aseguraba esta tarde, que el proyecto de negociacion sobre los productos de la venta de los montes del Estado, quedará para otra legislatura por «falta de tiempo».

Esto confirma lo que tengo dicho.

Se han dado las órdenes para que en la fábrica de tabacos de S. Sebastian, se elaboren cigarros peninsulares.

Tambien se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que en esta fábrica y en la de Bilbao se abra un taller para la elaboracion de cigarros para hombres.

Un dia de estos se darán por dicho ministerio las instrucciones convenientes sobre la venta de tabaco en rama en las provincias vascongadas.

Parece que el gobierno está resuelto á mantenerse firme en el artículo 95 de la ley de imprenta que se refiere á los periódicos que se publican.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Hemos oido decir que el diez y nueve del actual tendrán lugar en Figueras los funerales por el alma del que fué mas que amigo, hermano nuestro, Excmo. señor don Enrique Climent y Vidal.

La concurrencia á tan solemne acto promete ser muy grande á juzgar por las noticias que tenemos.

—Se ha mandado averiguar el paradero y residencia de D. Miguel Rodriguez Guerra y D. Miguel Matias Huici, Gobernador civil é interventor de los fondos provinciales de la provincia de Huesca que han sido.

—El frio aumenta que es un prodijio. Anteayer á las diez de la mañana, el termómetro indicaba uno bajo cero y á la misma hora de ayer, cuatro sobre cero.

—Por la Sub-Direccion que en esta ciudad tiene la Sociedad barcelonesa *La Solipedobovinera*, de la que tienen noticia nuestros lectores, han sido nombrados veterinarios de la misma, los conocidos profesores de esta ciudad D. Pedro Alemany y don Luis Roura.

—Por cuestion de cuartos, hubo ayer un fuerte altercado en la estacion del ferro-carril, entre un caballero que se dirijia á Barcelona y dos mujeres de esta ciudad.

Ignoramos como quedó arreglado el asunto, aunque sabemos que en él terciaron los agentes de la autoridad.

—El *Boletin oficial*, publica la nota de las alteraciones que ha sufrido el censo electoral de esta provincia durante el año actual, segun los datos que hasta el dia han remitido al gobierno de provincia los alcaldes.

—Anteayer fué detenido por el señor Alcalde y puesto á dispocicion del señor Gobernador Civil, un sujeto que al parecer es pájaro de mal agüero.

—Han llegado á esta ciudad los artistas que forman parte de la compañia de ópera que debutará en nuestro teatro el próximo domingo.

Como quiera que en nuestro colega *El Coliseo Barcelonés* del 30 de Noviembre último hay una pequeña alteracion en uno de los nombres, vamos á rectificarlos diciendo, que la Mezzo soprano-contralto se llama señorita Alleva Cleonice, y la soprano absoluta señorita Elvira Bonacich, de cuyas artistas tenemos las mas favorables noticias.

—Leemos en nuestro colega *El Eco de Figueras*:

«Se nos ha asegurado que por la Excelentísima Audiencia del Territorio ha sido suspendido el primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de esta ciudad.

¿Qué será?»

Pues vaya otra pregunta.

¿Sabe *El Eco Ampurdanés* que resolucion ha recaido en ciertos expedientes instruidos con motivo de determinadas denuncias?

¿Ha oido algo sobre pase al Juzgado de primera instancia de Figueras de no sabemos que tantos de culpas contra una corporacion cuyo nombre no nombramos?

Si lo sabe y tiene la bondad de decirnoslo; ¿tendrá por conveniente decir tambien su parecer aunque sea con versos endecasilabos? Porque la poesia es muy buena para matar el tédio; los desengaños y algo mas.

—Se ha concedido á D. Juan Ribalaigua, autorizacion para aprovechar aguas del Fresser en el término de S. Lorenzo de Campdevanol con destino á una fábrica de hilados y tejidos que se propone construir.

—Los ayuntamientos de esta provincia que se hallan en descubierto con la Hacienda por faltas en el uso del Sello del Estado, y á quienes le serán perdonados los dos terceras partes de las multas impuestas, si satisfacen el reintegro y la restante tercera parte de dicha multa antes del primero de Enero de 1879, son los siguientes:

Albañá, Amer, Bañolas, Cabanellas, Campllonch, Campmany, Cantallops, Castell de Ampurdá, Cassá de la Selva, Castellfullit, Casavells, Ciurana, Corsá, Darnius, Freixanel, Garrigás, Garrigolas, Jafra, Llanás, Llambillas, Massanet de Cabrenys, Mieras, Mollet cerca de Perelada, Navata, Parlabá, Palau de Sta. Eulalia, Perelada, Puerto de la Selva, Porqueras, La Tallada, Quart.

—Se ha mandado la busca y captura de José Andreu Juncosa, Salvador Fontané Roca y José Comas Cullell, los cuales están reclamados por la Capitanía general del distrito.

Correo de Madrid.

Del dia 3 de Diciembre de 1878.

Los señores don Ignacio Escobar y don Leopoldo Alba Salcedo han conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo con el objeto de mejorar las condiciones á que se sujeta la prensa periódica en la nueva ley de Imprenta.

Los comisionados han quedado satisfechos de las explicaciones del señor Cánovas.

—Segun telégramas de Marruecos han sido presos en Tetuan por las autoridades marroquíes, varios individuos sobre quienes recaen vehementes sospechas de haber sido los asesinos del señor Liaño.

—Terminada la interpelacion continuó el debate sobre la ley de imprenta, retirándose el artículo 95 que se redactará de nuevo, concediendo á los periódicos el plazo de cuatro ó seis meses para justificar el pago de la contribucion y demás requisitos legales.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

De dos obras importantísimas debemos hoy dar cuenta á nuestros lectores.

«Estudios sobre la «Phylloxera vastatrix» es el título de la primera y su autor el distinguido escritor don Juan Miret.

En esta obra, con un lenguage castizo y una erudicion notable, se pinta de mano maestra el estado de los viñedos en cuantas naciones se ven invadidas por el terrible hemíptero, y se dá cuenta de todos los remedios que se han intentado oponer al progreso de la plaga. Pero lo que mas notable hace al libro de que nos ocupamos és la defensa brillante que el autor hace de sus principios tantas veces sostenidos por nuestro periódico, y que merecieron en su dia la aprobacion del Congreso Nacional Filoxérico de Madrid.

¡Cuan ciertos son los temores que abriga el señor Miret acerca del porvenir de nuestra viticultura! ¡Cuan grandes deben ser nuestros esfuerzos para salvar de la ruina tan importante elemento de riqueza!

Mas no es nuestro objeto aquí volver á ocupar la atencion de los lectores con un asunto tan debatido, y nos limitaremos á consignar que, según nuestro humilde é insignificante parecer, la obra del señor Miret es uno de los trabajos mas notables que se han escrito acerca de la filoxera, yá por la abundancia de datos teóricos y practicos en la misma apuntados, yá por su extraordinario valor científico-literario.

Damos pues las gracias á su autor por la atencion que ha tenido con nosotros, remitiendo un ejemplar de esta obra á nuestro compañero señor Piera.

La segunda de las obras citadas al principio és debida á la correcta pluma del jóven y distinguido abogado gerundense don Emilio Grahit, y ostenta el título de «El Inquisidor Fray Nicolás Eymerich».

Laudable bajo todos conceptos es la tarea emprendida por el Sr. Grahit dirijida á recordar nuestros tiempos de grandeza y esplendor y sacar del polvo de los archivos la vida de nuestros personajes ilustres, para perpetuar su memoria, y en los varios trabajos que tiene publicados ya dicho señor, ha demostrado cumplidamente poseer dotes especialísimas para llenar con provecho su cometido.

La vida del ilustre escritor que forma el objeto de la última obra, se halla trazada á grandes pinceladas, pero con vigor, con enerjia, con perfecto conocimiento y con gran cópia de datos, muchos de ellos inéditos, que arrojan luz sobre la situacion verdadera de los poderes civil y eclesiástico del reino de Aragon en el siglo XIV y nos dan una idea fija de la influencia que ejerció un hijo ilustre de esta Capital en los sucesos de aquellas épocas remotas.»

Continúe pues el señor Grahit por esta senda, con la seguridad de que no dejarán de aplaudirle cuantos se interesan por las glorias de nuestra inmortal Ciudad y su provincia.

Telégramas

De los periódicos de Barcelona.

Madrid 4.—La Gaceta publica las promociones á teniente general del mariscal Chacon y al empleo de mariscales á los brigadieres Prats y Daban

Madrid 4.—En la sesion celebrada hoy por el Congreso de diputados, el Sr. Orovio dá lectura al proyecto

de ley de Contabilidad general.

—La Junta directiva de los moderados históricos se reunirá mañana y resolverá la conformidad ó desconformidad con las declaraciones del señor Moyano con los anteriores acuerdos. Indicándose dos tendencias, una representada por el conde de Valmaseda y el señor Gutierrez de la Vega hostil al señor Moyano, y otra favorable apoyada por la mayoría de la Junta.

En Italia continúase disolviendo casinos políticos á pretexto de estar relacionados con la Internacionalidad.

Imprenta de La Lucha.

Anúncios.

Casa de Cambio

De D. Antonio Mateu Plaza del Oli,—Estanco—Gerona.

Se compran toda clase de cupones vencidos, y los que vencerán en 31 Diciembre y primero de Enero próximos, recibos provisionales del Empréstito Novenas y primeras décimas del mismo; se oman encargos para cualesquiera compra ó venta de valores del Estado, y se hacen préstamos sobre estos mismos valores y demás que tengan cotizacion en Bolsa. 20—24

CÁRLOS MARTINEZ.

Artículos de Escritorio, fósforos, libritos de fumar etc., etc.

POLVORA

Unico depósito en esta capital que la cede á precios de fábrica.

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, mo delos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madride son los señores don Aniceto Palahí, do' Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

Está para alquilar una tienda y entresuelo de la casa situada en la calle de la Forsa de esta ciudad, número 4; el que quiera arrendarla podrá conferirse con el dueño, que vive en la casa, piso 1.° 2-9

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Hollovay* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis. pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.

MÁQUINAS PARA COSER
DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS. | *VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS*

Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

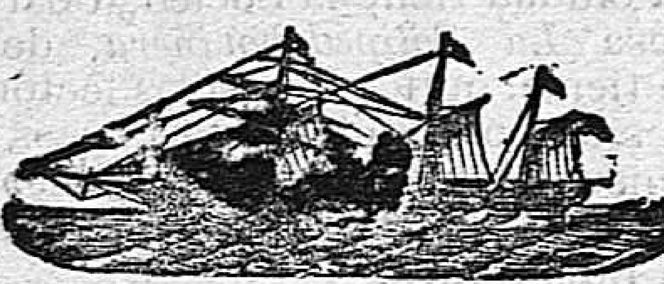
Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina?

¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, ántes que cualquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?

No pararamos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser *D.* Miguel Escuder, que ofrece *BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION*—Subida del Puente 1. GERONA

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona del 25 al 26 de diciembre directamente para la HABANA el

VAPOR PASAJES

1.ª clase 100 duros.—2.ª clase 75 duros.—3.ª clase 50 duros.

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia,
don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL
de
Transportes Marítimos
por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de diciembre el vapor «LA FRANCE» de 5000 t

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

BACH-ESTEVE

Doctor en medicina y cirugía dental.

Construye dentaduras por todos los sistemas conocidos y es especia lista en la curacion de las enfermedades de la boca.

Su Gabinete, en Gerona, calle del Progreso núm. 21 principal. 3

LA
COMPAÑIA FABRIL SINGER



Las Máquinas para COSER «SINGER»

SIEMPRE TRIUNFANTES
y sin rival en el Mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.—A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado, diez por ciento de rebaja.—Garantia legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,
Calle de Abeuradors, 8.